

■ SANTA MARTA DE TORMES



El jurado del concurso mico-gastronómico probó los platos. | ENE

La salida al campo para recoger setas, exposición y degustación completan la jornada micológica

EÑE | SANTA MARTA

La séptima edición de las Jornadas Lúdico Gastronómicas que celebra el Consistorio santamartino en la Escuela Municipal de Hostelería arrancó ayer a primera hora de la mañana con una salida al campo por el entorno para aprender a recoger y diferenciar los tipos de setas.

Las jornadas continuaron con la reunión del jurado de la fase final del concurso mico-gastronómico organizado por la Asociación de Empresarios de Hostelería.

Por la tarde, el experto Antonio Martín Manresa fue el encargado de organizar la exposición de los frutos recogidos, y tras su identificación y selección, los distintos tipos de setas se mostraron

al público que acudió a la conferencia de Martín Manresa 'El mundo de las setas: Introducción y 5 estrellas'.

Para finalizar la primera jornada de los encuentros lúdico gastronómicos, tuvo lugar una degustación de platos elaborados con setas para dar a conocer los sabores y las posibilidades que ofrece la cocina micológica.

Las actividades programadas continuarán la próxima semana, los días 25 y 26, con una jornada de aplicaciones en la gastronomía moderna. Unas sesiones que estarán orientadas a los alumnos de los programas de Cocina de Educación de Adultos, que cursan sus estudios en el centro santamartino.

■ VILLAMAYOR DE ARMUÑA

El Consistorio impermeabiliza los dos depósitos principales de agua para evitar las fugas

Comienza la rehabilitación de las instalaciones de Vega de Salamanca y Las Canteras que agrupan al 50% de la población

EÑE | VILLAMAYOR

El Ayuntamiento de Villamayor ha iniciado la reparación de los depósitos de agua que abastecen a las dos zonas residenciales principales que congregan a unas 3.000 personas, que supone el 50% de los habitantes del municipio con el objetivo de evitar la pérdida de agua y el elevado gasto económico que genera la cantidad consumida sin ser aprovechada por la población.

En primer lugar, los operarios municipales han sido los encargados de proceder al arreglo de depósito del sector 14 (zona del campo de golf), para solucionar el tramo de tubería roto en el interior de la estructura. En estos momentos, los técnicos de mantenimiento comprobarán el correcto funcionamiento de la red, para evitar que durante la obra haya podido entrar aire en la tubería que pueda causar roturas o reventar algún tramo.

Unos trabajos que se realizaron durante la noche con el fin de evitar las molestias a los vecinos y teniendo en cuenta la cantidad de viviendas afectadas por el corte de suministro, ya que el depósito de Vega de Salamanca abastece, además de la urbanización, a Los Álamos, Los Rosales y Los Almendros.

Tras la reparación de las averías de esta infraestructura, los responsables municipales están a la espera de recibir los presupuestos para ejecutar las obras de rehabilitación integral del depósito de Las Canteras, la otra gran urbanización del municipio. Una actuación en la que se procederá a la impermeabilización total de la instalación situada en la parte alta de esta zona.



El depósito del sector 14 está situado en Vega de Salamanca. | ENE

El objetivo es evitar las pérdidas de agua actuales que repercuten en un exceso de consumo y coste económico

En este sentido, el alcalde de Villamayor, Manuel Gago, asegura: "Mantener el correcto funcionamiento de los servicios básicos, como es el suministro y abastecimiento de agua, es uno de los objetivos en los que llevamos trabajando en estos primeros seis meses de mandato, regulando las redes para evitar las pérdidas y el exceso de consumo ya que, aunque no afectan a la presión y a la llegada de agua a las viviendas, es una de las causas del elevado gasto económico por las averías internas en los depósitos", y en algunos casos "son los propios vecinos los que nos trasladan los problemas".

Junta de Castilla y León
Delegación Territorial de Salamanca
Servicio Territorial de Fomento

ANUNCIO

INFORMACIÓN PÚBLICA RELATIVA A LA RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA OBRA DE "SEGURIDAD VIAL. MEJORA DE INTERSECCIÓN. CARRETERA SA-605 DE SALAMANCA A L.P. DE ZAMORA. TRAMO: INTERSECCIÓN CON CARRETERA A LA MATA DE LA ARMUÑA PK 1+360. TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLARES DE LA REINA", PROVINCIA DE SALAMANCA. CLAVE: 4.3-SA-32. TÉRMINO MUNICIPAL DE: VILLARES DE LA REINA.

El Proyecto de Clave 4.3-SA-32, fue aprobado provisionalmente con fecha 28 de octubre de 2015. Previo a la aprobación definitiva del mismo y en cumplimiento de los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, procede someter al trámite de información pública previsto en dichos artículos incluyendo la relación individualizada de bienes y derechos afectados.

Por ello, se establece un plazo de información pública de veinte días (20) hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOCYL, a efectos tanto de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, como de la Ley de Expropiación Forzosa, en los cuales, el anejo o documento de expropiaciones del proyecto complementario, podrá ser examinado por quienes lo deseen en la Sección de Proyectos y Obras de Carreteras del Servicio Territorial de la Consejería de Fomento en Salamanca, sito en Calle Príncipe de Vergara 53-71, 37003 SALAMANCA.

Asimismo, la relación de titulares, bienes y/o derechos afectados, se hará pública en el Boletín Oficial de Castilla y León, Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca, en los periódicos "La Gaceta de Salamanca" y "El Norte de Castilla" y en el Ayuntamiento de Villares de la Reina.

En dicho plazo podrán presentarse las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, sobre la relación de titulares, bienes y/o derechos cuya expropiación es necesaria para la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación.

Esta publicación, igualmente se efectúa, a los efectos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Una vez realizada la información pública, la aprobación definitiva del citado proyecto, al ser relativa a una carretera regional incluida en un catálogo aprobado, implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de derechos correspondientes, y la urgencia a los fines de expropiación forzosa, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbre (Art. 14 de la Ley 10/2008, de 9 de diciembre, de Carreteras de Castilla y León).

Salamanca, 16 de noviembre de 2015
EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL, Fdo.-Raúl San Segundo Romo

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Expte.	Referencia Catastral	TITULAR	Sup (m2)	Tipo terreno
1	7227401TL742S0001XK	Isabel María Mulás Sánchez	138	Apto para urbanizar

DOÑINOS DE SALAMANCA

Castañada intergeneracional

Los niños del CRA Domingo de Guzmán celebraron una castañada con la colaboración de la Asociación de Mayores de Doñinos. Una jornada intergeneracional y de convivencia, en la que los jubilados madrugaron para asar las castañas que después repartieron y degustaron en el patio junto con los alumnos. La actividad estuvo acompañada de canciones, acertijos, poesías y juegos tradicionales populares. | ENE

